



03 DIC 2007

RIO GALLEGOS,

V I S T O:

El Expediente N° 62.282/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Mónica NORAMBUENA mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios entre los días 16 y 27 de Noviembre de 2007 para asistir a la Universidad Nacional de Quilmes con el objeto de realizar el Curso y Examen Final de Inglés que forma parte de las instancias para la admisión definitiva al Doctorado que se encuentra realizado;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Prof. NORAMBUENA se encuentra designada en un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple en el Área Instrumentos para el Estudio de Geografía - División Socioeconómica y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 Licencia Breve por Estudios - Artículo 1º - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE por Nota N° 669/07 el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Mónica NORAMBUENA Licencia Breve por Estudios entre los días 16 y 27 de Noviembre de 2007 para asistir a la Universidad Nacional de Quilmes con el objeto de realizar el Curso y Examen Final de Inglés que forma parte de las instancias para la admisión definitiva al Doctorado que se encuentra realizado;

POR ELLO:

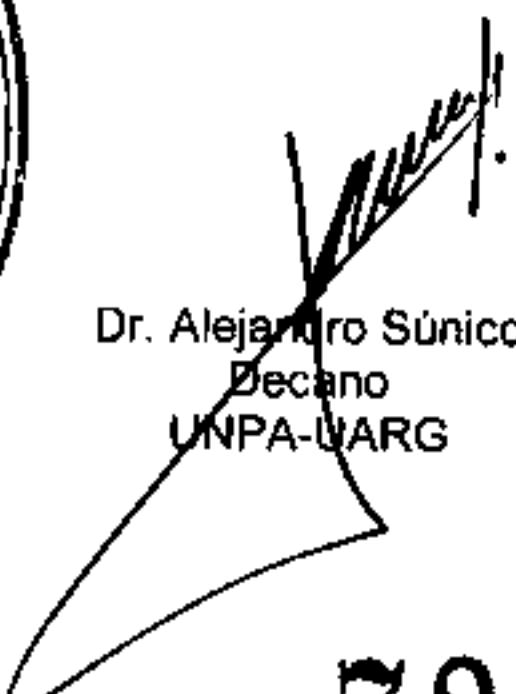
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Prof. Mónica NORAMBUENA (C.U.I.L. N° 27-26855846-8) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple que posee en el Área Instrumentos para el Estudio de Geografía - División Socioeconómica, entre los días 16 y 27 de Noviembre de 2007 para asistir a la Universidad Nacional de Quilmes con el objeto de realizar el Curso y Examen Final de Inglés que forma parte de las instancias para la admisión definitiva al Doctorado que se encuentra realizado

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Área Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-


Amelia Rodriguez
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

782